



Consejo Profesional de  
Ciencias Económicas  
PROVINCIA DE MENDOZA

Mendoza, 16 de diciembre de 2020

**Señor**  
**Administrador General**  
**Administración Tributaria Mendoza**  
**ALEJANDRO DONATI**  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

De nuestra consideración:

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Mendoza se dirige a Ud., con el objeto de solicitarle prorroga de los vencimientos de presentación de DDJJ mensual y pago para contribuyentes locales de Ingresos Brutos correspondiente al periodo Noviembre del 2020 y la anulación y/o suspensión de las multas acaecidas por la falta de cumplimiento de los vencimientos antes mencionados.

Motiva dicho pedido los reclamos recepcionados por los matriculados de nuestra institución debido a que el sistema destinado para la presentación de las DDJJ y la página de AFIP donde deben ser recabados los datos para su confección han presentado falencias en su funcionamiento de manera intermitente y desde los últimos días ha dejado de funcionar completamente impidiendo el ingreso a las mismas e imposibilitando a los profesionales cumplir con las obligaciones fiscales.

Agradecemos desde ya el apoyo que pueda brindarnos en defensa del trabajo profesional de nuestros matriculados y saludamos a Ud. atentamente.

Cdora. MARISA MIRANDA VASCONCELO  
Secretaria C.P.C.E. de Mendoza

Cdora. EVELINA GARCÍA DRUETTA  
Presidenta C.P.C.E. de Mendoza